

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "TAVERNA JORGE OSCAR S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12163, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de TAVERNA, Jorge Oscar D.N.I.: 07.665.391, vecino que fuera del Departamento Uruguay, fallecido en Concepcion del Uruguay, en fecha 31/05/2026.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 3 de septiembre de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO

SECRETARIA SUPLENTE